

## **ANEJO Nº 19. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y SERVICIOS**



## ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	1
2.- ORGANISMOS Y EMPRESAS CONSULTADOS .....	1

### APÉNDICE 1. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA



## 1.- INTRODUCCIÓN

El presente Anejo tiene por objeto relacionar todas las Empresas, Organismos y Servicios con los que se ha establecido coordinación durante la fase inicial de los trabajos correspondientes al Proyecto de ejecución, conservación y explotación de la Autovía de la Plata (A-66) entre Benavente y Zamora, Área de Servicio Autovía de la Plata y zonas complementarias de explotación comercial.

Esta relación se realiza a modo de resumen, puesto que la coordinación se ha realizado dentro de los trabajos previos del proyecto de clave 70-ZA-0010.2, del cual este proyecto está segregado, circunstancia que ha acontecido en la parte final de su desarrollo, estando ya esta labor de coordinación realizada y recogida en el citado proyecto.

## 2.- ORGANISMOS Y EMPRESAS CONSULTADOS

En primera instancia fue consultado el Ayuntamiento de Granja de Moreruela, que es el municipio dentro de la Provincia de Zamora afectado por el tramo objeto de proyecto.

En dicho Ayuntamiento se solicitaron informaciones relativas al planeamiento vigente, así como a los servicios, redes o instalaciones municipales que pudieran existir en la zona de actuación, regadíos y comunidades de regantes en la zona y caminos agrícolas afectados.

En referencia al Planeamiento Urbanístico el municipio carece de Normas Urbanísticas Municipales aprobadas actualmente, rigiéndose por tanto por Normas Subsidiarias de la Provincia de Zamora.

Según la información facilitada en relación a los servicios municipales, principalmente, abastecimiento, saneamiento, alumbrado, riego, etc, se tiene que el Área de servicio no afecta a ningún servicio municipal.

Con la Junta de Castilla y León, a través de las diversas Consejerías y Servicios se ha coordinado, obteniéndose los resultados siguientes:

- *Consejería de Medio Ambiente. Servicio Territorial de Zamora.* Informa de los Cotos de Caza afectados por el proyecto, Montes de Utilidad Pública Y

Vías Pecuarias., y se observa que no hay ningún coto de caza afectado por la construcción del Área de Servicio.

- *Consejería de Fomento. Servicio Territorial de Zamora, Comisión Provincial de Urbanismo.* Se solicita información sobre el actual Planeamiento Urbanístico de los municipios afectados, en cuya contestación nos indican que no existen Directrices de Ordenación del Territorio de Zamora, remitiéndonos a la información disponible en la página web de la Junta de Castilla y León.

Con esa misma Consejería de Fomento, Servicio Territorial de Zamora, se tramita la información referente a infraestructuras afectadas, con el resultado de no estar afectada ninguna carretera de la red autonómica por la construcción del Área de Servicio.

- *Consejería de Cultura y Turismo. Servicio Territorial de Cultura de Zamora.* Aporta la documentación solicitada, la cual se compone del inventario arqueológico de la provincia de Zamora en los términos municipales afectados. Confirmándose la afección del yacimiento Magacedo en Granja de Moreruela fuera de los límites del Área de Servicio.

*Consejería de Agricultura y Ganadería. Servicio Territorial de Zamora.* Aporta información sobre afección de la Zona Regable de Tierra de Campos, en fase de Anteproyecto, no viéndose afectada por la construcción del Área de Servicio.

- *Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo de Zamora.* Se mantienen varios contactos con objeto de identificar los registros mineros y los recursos de los mismos, comprobándose la no afección de ninguno de los registros próximos.

Con la *Diputación Provincial de Zamora* se ha mantenido coordinación, el resultado de la misma, refleja que la construcción del Área de servicio no afecta a ninguna carretera provincial

Con la *Confederación Hidrográfica del Duero*, se produce igualmente coordinación, tanto con la Comisaría de Aguas como con la Dirección Técnica, no habiéndose recibido contestación por parte de la Comisaría de Aguas.

Por parte de la Dirección Técnica se informa de la no afección de ninguna infraestructura hidráulica actualmente en explotación.

Con la *Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES)*, se mantiene comunicación, el resultado de la misma, refleja la no afección a terrenos pertenecientes a dicho organismo.

Igualmente se mantienen contacto con *GESTURCAL*, no obteniéndose respuesta hasta la fecha.

Con la empresa *ONO* se mantiene igualmente coordinación, no viéndose afectada ninguna canalización, por la construcción del Área de Servicio.

Con la empresa *TELEFÓNICA*, se mantiene igualmente coordinación, no viéndose afectada ninguna canalización, por la construcción del Área de Servicio.

Con la empresa *CORREOS* se ha mantenido coordinación, el resultado de la misma pone de manifiesto que dicha empresa no dispone de instalaciones en la zona.

Con la empresa *GAS NATURAL* se ha mantenido coordinación, como resultado de la misma se desprende que no existen instalaciones en la zona que se afecten por el presente proyecto.

Con *Adif* se mantiene coordinación al respecto de posibles infraestructuras afectadas, no habiendo recibido contestación hasta la fecha.

Con el *Ministerio de Fomento. Dirección General de Ferrocarriles* se mantiene coordinación, para comprobar la afección líneas ferroviarias existentes o en programación, confirmándose por parte de éste la no afección de ninguna línea ferroviaria, ni existencia de obras previstas.

Con la empresa *REPSOL Gas* se produce igualmente coordinación, la contestación de dicha empresa pone de manifiesto que la misma no dispone de instalaciones en la zona de actuación.

Con la empresa *CLH* se mantiene coordinación, como resultado de la misma se comprueba que la empresa no dispone de instalaciones en la zona.

Con la empresa *CEPSA . ELF GAS*, se mantiene coordinación no habiendo recibido contestación hasta la fecha.

Con la empresa *ENAGAS* se mantiene coordinación, dicha empresa nos remite contestación informando que no se producen afecciones en instalaciones existentes ni está contemplada la construcción de nuevas instalaciones.

Con la empresa *VODAFONE*, se mantiene coordinación, confirmándose la no existencia de infraestructuras afectadas.

Con la empresa *ORANGE*, se mantiene coordinación contestando dicha empresa, que en la zona de actuación disponen de dos antenas. Una vez comprobado el emplazamiento de las mismas se comprueba que quedan fuera del alcance de la obra.

Con la empresa *RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA*, se mantiene coordinación. no viéndose afectada ninguna canalización, por la construcción del Área de Servicio.

Con la empresa *IBERDROLA* se mantienen varios contactos de coordinación, tanto en relación a las líneas de alta tensión como de media tensión. no viéndose afectadas por la construcción del Área de Servicio.

Con la *Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Esla . Barcial del Barco*, se mantienen contacto, confirmando que no existen instalaciones afectadas.

Asimismo se ha mantenido contacto con el Centro Meteorológico de Castilla y León, con objeto de recabar la información necesaria acerca de las estaciones meteorológicas de la zona.

## **APÉNDICE 1. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA**



